

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 065-2022

2 27 de julio de 2022

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 064-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO SESENTA Y CUATRO**, GUION DOS MIL
5 VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON**
7 **TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN
8 **VIRTUAL**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS
10 MIEMBROS PRESENTES.

11 **MIEMBROS PRESENTES**

12	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
13	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
14	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
15	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
16	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

17 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

18 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

19 **MIEMBROS AUSENTES**

20	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
21	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I

22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

24 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros
25 propietarios y un suplente **presente**. En virtud de la ausencia del Licenciado Luis Bernardo
26 Arguedas Álvarez, vocal I. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves vocal II, asume la primera
27 vocalía. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano, suplente I está ausente. La Licenciada
28 Alejandra Garita Ledezma, suplente II asume la segunda vocalía. Los compañeros se encuentran
29 ausentes para la sesión, pero con consentimiento de los miembros del Órgano Electoral
30 participan de la reunión. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal
31 Electoral Jicsa Jenkins Carmona. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal
32 de este órgano electoral, está ausente por afectación en su salud. En sustitución se le asigna
33 provisionalmente al Órgano Electoral, en el área legal, al Licenciado José Alfredo Rodríguez

**Sesión extraordinaria
064-2022****Tribunal Electoral
25-07-22****Colypro**

1 Santamaría, para la sesión de hoy el señor Rodríguez Santamaría, está ausente por asuntos
2 personales. Se inicia la sesión.

3 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 064-2022.

4 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

5 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.

6 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
7 Carvajal González).

8 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

9 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de junta y fiscal regional
10 por Guanacaste Bajura, período 2022-2025, proceso celebrado el día 23 de julio de 2022 en el
11 Rancho Sacuanjoche, Santa Cruz, Guanacaste. Comunicación a interesados, solicitud de
12 publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página
13 www.colypro.com y por los medios internos del Colegio.

14 **Artículo 6-** Acuerdo de aprobación de confección de papeletas para la elección de junta y fiscal
15 regional de Alajuela, por un mil (1000) papeletas de votación para cada puesto, iniciando desde
16 la 001 hasta la 1000, en caso necesario, se acuerda internamente, imprimir las faltantes. Proceso
17 a ejecutar el 06 de agosto de 2022.

18 **Artículo 7-** Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando se publique la invitación a participar
19 en los procesos electorales para la inscripción de juntas y fiscales regionales, en los procesos
20 ordinarios nuevos de las regionales de: Heredia, San Carlos, San José Oeste, Coto, Cartago,
21 Pérez Zeledón y Occidente. Según invitación anexa.

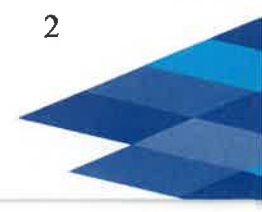
22 **Artículo 8-** Acuerdo interno para deliberación del órgano electoral sobre planteamiento nuevo
23 en relación con el informe de Auditoría Interna de Colypro Nº JD- AI-ISP-0322-2022. incluyendo
24 partes del legajo de investigación.

25 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

26 a) Acuerdo interno para firma de liquidación de gastos, gira a Guanacaste Bajura, elaborada
27 por la secretaria administrativa, Jicsa Jenkins Carmona.

28 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

29 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**





Sesión extraordinaria
064-2022

Tribunal Electoral
25-07-22

1. **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros
2 propietarios y un suplente **presente**. En virtud de la ausencia del Licenciado Luis Bernardo
3 Arguedas Álvarez, vocal I. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves vocal II, asume la primera
4 vocalía. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano, suplente I está ausente. La Licenciada
5 Alejandra Garita Ledezma, suplente II asume la segunda vocalía. Los compañeros se encuentran
6 ausentes para la sesión, pero con consentimiento de los miembros del Órgano Electoral
7 participan de la reunión. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal
8 Electoral Jicsa Jenkins Carmona. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal
9 de este Órgano Electoral, está ausente por afectación en su salud. En sustitución se le asigna
10 provisionalmente al Órgano Electoral, en el área legal, al Licenciado José Alfredo Rodríguez
11 Santamaría, para la sesión de hoy el señor Rodríguez Santamaría, está ausente por asuntos
12 personales. Se inicia la sesión.

13 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 064-2022. MSc.
14 Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
15 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
16 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y**
17 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
18 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V -CIERRE DE SESIÓN. Aprobado con**
19 **cinco votos.**

20 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

21 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.

22 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
23 Carvajal González).

24 1. Se recibe correo electrónico de la señora Eilyn Arce Fallas earce@colypro.com con la
25 siguiente información: *Solicitud de documentos. Buenas tardes estimados señores del Tribunal*
26 *Electoral por este medio les solicito respetuosamente el facilitar a esta Auditoría Interna los*
27 *recursos interpuestos contra el proceso electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2022-2025 que*
28 *fueron recibidos por dicho Tribunal, esto como parte del estudio de auditoría sobre el proceso*
29 *de votaciones que está por finalizar y debido a que se nos hicieron llegar las resoluciones de*

**Sesión extraordinaria
064-2022****Tribunal Electoral
25-07-22**

Colypro

esos recursos, pero no los recursos en sí, agradecemos se nos envíe el documento con la fecha en que fueron recibidos por dicho órgano o el correo por el cual les fueron enviados al mismo. Plazo de entrega: dos días hábiles luego de recibida esta solicitud, de requerir más tiempo favor coordinar por este mismo medio. Agradeciendo su colaboración. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en atención a su correo, se le informa que se procedió con la entrega de los documentos de referencia, según su solicitud. Atentamente.

2. Se recibe correo electrónico de la señora Katherine Mora Bristán kmora@colypro.com con la siguiente información: *CLYP-JD-AI-ISP-1822 - Riesgo Publicación Gaceta. Buen día estimados señores, importante aclarar que la solicitud de audiencia, como se indica en el cuerpo del oficio, es con el Tribunal Electoral.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo su correo, de conformidad con el mismo, nos referimos al mismo: 1. Doña Mónica, desconocemos si es usted quien remite el presente correo o su secretaria, sin su consentimiento, pero le copiamos textualmente nota del mismo, para su respectivo análisis, indicada en el encabezado del documento de referencia. "**Nota:** se solicita audiencia para presentar este informe en sesión de Junta Directiva". 2. Rechazamos categóricamente las manifestaciones que hizo su secretaria Katherine Mora Bristán, al indicar que nosotros no entendimos bien el correo, por cuanto en el desarrollo del mismo, solicitan audiencia con el Órgano Electoral, sin embargo, en el encabezado, reza lo descrito anteriormente, manifestación que no aceptamos por parte de la señorita Mora, pretendiendo dar a entender que no sabemos leer, siendo lo contrario, que ella no revisa lo que escribe, pues como puede usted leer en el encabezado del correo, sobre su informe de advertencia 1822, indica solicita audiencia con Junta Directiva, lo cual estamos lejos de representar. Por cuanto entendimos que lo iban a compartir con Junta Directiva, como los anteriores. 3. Por consiguiente, exigimos respeto, tal como lo han recibido de nuestra parte en todo momento. 4. En cuanto a dicho informe, así como el 1922, sírvase señalar cuánto tiempo requiere para agendar la audiencia, según nuestras actividades. Atentamente.

3. Se recibe correo electrónico de la señora Mónica Vargas Bolaños mvargas@colypro.com con la siguiente información: *Re: Oficio No. CLYP-AG-TE-032-2022. Estimados señores, una vez*



Sesión extraordinaria

064-2022

Tribunal Electoral

25-07-22

1 *más la interpretación dada al oficio preventivo de esta Auditoría no ha sido la óptima en beneficio*
2 *de los intereses de la institución por la que todos en conjunto velamos, para prever esa*
3 *situación, el oficio de citas solicitó audiencia a ustedes, de la cual esta Auditoría se mantiene a*
4 *la espera, en tanto, daremos aclaración por escrito a sus inquietudes, siempre claros de que*
5 *una comunicación asertiva y fluida es lo mejor para la institución, por lo que se queda atentos.*
6 *Saludos cordiales.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral
7 le saluda, en relación con su correo, al leer el anterior, puede ser que comprenda, además de
8 lo actuado por su secretaria, que por ningún motivo es asertivo, según sus palabras.
9 Atentamente.

10 4. Se recibe correo electrónico de la señora María Auxiliadora Solera
11 Jiménez auxisolera68@outlook.com con la siguiente información: *FALLAS PADRON. Alajuela,*
12 *23 de julio, 2022 Señores. Tribunal Electoral COLYPRO. Estimados señores: Como colegiada y*
13 *miembro activa de una tendencia política para las próximas elecciones de Alajuela, manifiesto*
14 *mi preocupación con respecto al Padrón Electoral. Toda esta semana ha permanecido*
15 *bloqueado. No aparece el recuadro donde uno coloca el número de cédula para consultar. Lo*
16 *hemos probado desde distintos equipos y no hay acceso. Es una situación delicada a días de un*
17 *proceso electoral, varios colegiados me han manifestado su incógnita respecto a esta aplicación,*
18 *ya que es una de las funciones virtuales creadas por el Colegio para uso abierto de los colegiados*
19 *y ya tiene días sin funcionar. Telefónicamente hice la consulta y muy amablemente la Sra. Jicsa*
20 *me envió un link, para que directamente pudiera acceder, aun así no fue posible, Atentamente,*
21 *Bach. Ma. Auxiliadora Solera Jiménez. Cédula 107220628. Presidencia. Tendencia CRECER*
22 *ALAJUELA auxisolera68@outlook.com 87763843.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
23 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, realizaremos la consulta al departamento de
24 Tecnologías Informáticas de Colypro, ya que son ellos los técnicos y responsables de la
25 elaboración del mismo, sin embargo, nuestra secretaria Jicsa verificó con el link enviado a su
26 persona y si funciona en todo momento, situación que usted corroboró en coordinación con
27 nuestra secretaria, nos extraña que ahora usted indique que la duda no le quedase despejada,
28 adelantamos para su conocimiento que la revisión que puede realizar el colegiado es personal,

**Sesión extraordinaria
064-2022****Tribunal Electoral
25-07-22**

1 no así la de otros colegiados. Por el momento realizaremos la consulta indicada, le solicitamos
2 mantenerse atenta. Atentamente.

3 5. Se recibe correo electrónico de la señora María Auxiliadora Solera
4 Jiménez auxisolera68@outlook.com con la siguiente información: *Horario votaciones. 23 de*
5 *julio, 2022. Señores. Tribunal Electoral COLYPRO. Estimados señores: Observando el video*
6 *informativo de la próxima Asamblea para Alajuela, me genera duda los siguiente: 1. El cierre de*
7 *acreditaciones es una hora después de iniciada la Asamblea. Según un apartado en el mismo*
8 *video. Sería a las 10.00 a.m. pues inicia a las 9.00 a.m. Artículo 29 inciso d. 2. En la agenda de*
9 *la asamblea se indica 11.00 cierre de acreditación. ESTO ME GENERA DUDA. 3. ¿Cuál es el*
10 *horario de inicio y cierre de acreditaciones y votación? De 8:00 a.m. a 10.00 a.m. o de 8.00*
11 *a.m. a 11.00 a.m. Me podrían aclarar los horarios de acreditación, inicio y cierre de votaciones,*
12 *por favor. Atentamente. Bach. Ma. Auxiliadora Solera Jiménez. Cédula 107220628 Celular*
13 *87763843. Auxisolera68@outlook.com* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches.
14 El Tribunal Electoral le saluda, en los casos referidos, se le aclara lo siguiente: 1. El inicio de
15 acreditaciones, a pesar de no ser nuestra competencia, es a las 8:00 a.m. El primer llamado a
16 asamblea, siendo competencia de la actual Junta Regional de Alajuela, se realiza a las 9:00 a.m.
17 El segundo llamado, de igual forma, competencia de la Junta Regional, se realiza a las 10:00
18 a.m. y da inicio la asamblea. 2. El cierre de la acreditación se realiza una (1) hora después del
19 segundo llamado, en condiciones normales, sería a las 11:00 a.m. 3. Una vez se cierra la
20 acreditación, ningún colegiado podrá ingresar a la asamblea, ni participar en la votación, siendo
21 dicha votación un punto en el orden del día o agenda de asamblea y tal proceso de absoluta
22 competencia del Tribunal Electoral, quien procederá con todas las acciones necesarias para
23 ejecutar las votaciones respectivas. En espera de haber atendido sus consultas en tiempo y
24 forma. Atentamente.

25 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

26 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de junta y fiscal regional
27 por Guanacaste Bajura, período 2022-2025, proceso celebrado el día 23 de julio de 2022 en el
28 Rancho Sacuanjoche, Santa Cruz, Guanacaste. Comunicación a interesados, solicitud de
29 publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página



**Sesión extraordinaria
064-2022**

**Tribunal Electoral
25-07-22**

1 www.colypro.com y por los medios internos del Colegio. A lo interno de la sesión, se elabora el
2 Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-093-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores Junta
3 Directiva. COLYPRO. El Tribunal Electoral, comunica que en Sesión extraordinaria número 064-
4 2022, celebrada el día 25 de julio, 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02.** Solicitar a la
5 Junta Directiva, gestione ante la Dirección Ejecutiva y la Jefatura de comunicaciones, la
6 publicación de la ratificación de la declaratoria oficial de resultados, elecciones para Junta y
7 fiscal regional, Guanacaste Bajura, en el Diario Oficial La Gaceta, celebrada el día sábado 23 de
8 julio, 2022, en aras de cumplir con el Artículo 44, inciso k) del Reglamento de Elecciones,
9 COLYPRO. Asimismo, la publicación en la página oficial www.colypro.com, en el boletín
10 COLYPRO y por los medios internos de la Corporación. Además, gestionar la coordinación con
11 la gestoría académica para la realización del curso "Los Órganos colegiados y su
12 funcionamiento", para los miembros electos, según cuadro anexo. Aprobado por cinco votos y
13 en firme. / Comuníquese a Junta Directiva, Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva
14 a.i., Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, Auditoría Interna, Asesoría Legal y MBA. Samantha Coto
15 Arias, Jefatura de Comunicaciones, Junta Regional Guanacaste, Junta Regional Guanacaste
16 Bajura y Fiscal Guanacaste Bajura, electos. **ANEXO.** Los resultados de la Votación de Junta
17 Regional Guanacaste Bajura son los siguientes:

POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
Nombre de la Agrupación: 1		
Agrupación Política: Partido Regional Organizado por Guanacaste (PROGU)	89	52.50%
Nombre de la Agrupación: 2		
Agrupación Política: Partido Activo Bajureño (P.A.B.)	64	38%
VOTOS NULOS	3	1.50%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
ABSTENCIONISMO	13	8%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	156	92%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	169	100%

**Sesión extraordinaria
064-2022****Tribunal Electoral
25-07-22****Colypso**

Los resultados de la Votación de Fiscal Regional Guanacaste Bajura son los siguientes:

CANDIDATO A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
CESAR LUIS SOLANO RODRÍGUEZ	SÍ= 122 NO= 3	72% 2%
VOTOS NULOS	31	18%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	156	92%
ABSTENCIONISMO	13	8%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	169	100%

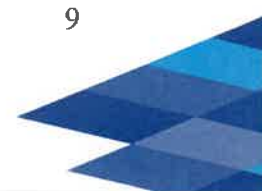
Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta el oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-093-2022, para lo correspondiente. Atentamente.

Artículo 6- Acuerdo de aprobación de confección de papeletas para la elección de junta y fiscal regional de Alajuela, por un mil (1000) papeletas de votación para cada puesto, iniciando desde la 001 hasta la 1000, en caso necesario, se acuerda internamente, imprimir las faltantes. Proceso a ejecutar el 06 de agosto de 2022. **Ver archivo digital, anexo I de esta acta.**

Artículo 7- Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando se publique la invitación a participar en los procesos electorales para la inscripción de juntas y fiscales regionales, en los procesos ordinarios nuevos de las regionales de: Heredia, San Carlos, San José Oeste, Coto, Cartago, Pérez Zeledón y Occidente. A lo interno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-095-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Licenciada Viviana Alvarado Arias Directora Ejecutiva a.i. Presente El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 064-2022, celebrada el día 25 de julio de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 04:** Solicitar a la Dirección Ejecutiva, gestionar ante la Jefatura de comunicaciones la publicación de la invitación a participar en los procesos electorales para la inscripción de juntas y fiscales

**Sesión extraordinaria
064-2022****Tribunal Electoral
25-07-22**

regionales, en los procesos ordinarios nuevos de las regionales de: Heredia, San Carlos, San José Oeste, Coto, Cartago, Pérez Zeledón y Occidente. Según invitación anexa. Aprobado por cinco votos y en firme. /Comuníquese a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., a la Junta Directiva, a la Fiscalía, a la Auditoría Interna, a la Asesoría Legal y a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones. Atentamente. Según invitación anexa. Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. TRIBUNAL ELECTORAL Invita a participar en: Elecciones para Junta y Fiscal Regional Período 2022-2025 / 2023-2026 El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes informa que, en cumplimiento de nuestras competencias, asimismo, de la Ley 4770, la reforma de Ley 9420 y su Reglamento de Elecciones, se acordó el siguiente comunicado: a) Invitar a todas las personas colegiadas que conforman el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, a participar en el proceso electoral para la elección de la totalidad de cargos de los miembros de las Juntas Regionales del Colegio: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I y Vocal II y el puesto de Fiscal Regional, en forma independiente para un período de tres años. El ejercicio del sufragio será por medio de votación presencial directa, secreta, utilizando papeletas físicas y se celebrará en la Asamblea Regional respectiva. Las fechas de las votaciones en las regionales del Colegio son las siguientes: • Sábado 05 de noviembre de 2022: Heredia • Sábado 03 de diciembre de 2022: San Carlos • Sábado 10 de diciembre de 2022: San José Oeste • Sábado 11 de febrero de 2023: Coto • Sábado 18 de febrero de 2023: Cartago • Sábado 25 de febrero de 2023: Pérez Zeledón • Sábado 18 de marzo de 2023: Occidente b) De conformidad con el Reglamento de Elecciones de Colypro, artículo 41, inciso a), el período de inscripción de las agrupaciones políticas para las Juntas Regionales y candidatos para Fiscal Regional son los siguientes: • Regional de Heredia: del lunes 05 de setiembre de 2022 al 20 de octubre de 2022 • Regional de San Carlos: del 03 de octubre de 2022 al 17 de noviembre de 2022 • Regional de San José Oeste: del 10 de octubre de 2022 al 24 de noviembre de 2022 • Regional de Coto: del 28 de noviembre de 2022 al 26 de enero de 2023 • Regional de Cartago: del 03 de diciembre de 2022 al 02 de febrero de 2023 • Regional de Pérez Zeledón: del 10 de diciembre de 2022 al 09 de febrero de 2023 • Regional de Occidente: del 18 de enero de 2023 al 02 de marzo de 2023 La convocatoria oficial será publicada en la página web



**Sesión extraordinaria
064-2022**

**Tribunal Electoral
25-07-22**



- 1 www.colypro.com y por los medios internos del Colegio. Tribunal Electoral Colypro. 2020-2023.
2 Se remite con el siguiente correo electrónico: Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-095-2022.
3 Buenas noches. El Tribunal Electoral remite oficio supraindicado para los efectos
4 correspondientes. Saludos cordiales.

5 **Artículo 9-** Acuerdo interno para deliberación del órgano electoral sobre planteamiento nuevo
6 en relación con el informe de Auditoría Interna de Colypro N° JD- AI-ISP-0322-2022. incluyendo
7 partes del legajo de investigación. En el seno de la sesión, se acuerda analizar en una sesión
8 posterior.

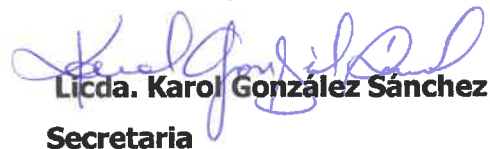
9 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

- 10 a) Acuerdo interno para firma de liquidación de gastos, gira a Guanacaste Bajura, elaborada
11 por la secretaria administrativa, Jicsa Jenkins Carmona. Se acuerda de forma interna, asistir el
12 día miércoles 27 de julio de 2022, en sesión presencial y proceder con la firma de liquidación
13 de gastos de la gira a Guanacaste Bajura.

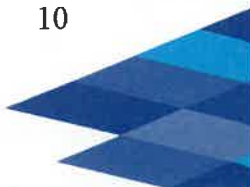
14 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

- 15 Finaliza la sesión, a las veinte horas con diez minutos del día y año indicado.

16
17 **MSc. Enrique Carvajal González**
18 **Presidente**


Licda. Karol González Sánchez
Secretaria

- 19 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**



Nº 0732



Teléfono:
(506) 2437-8800
(506) 2539-9700

Fax:
2437-8838
2539-9722

Web:
www.colypro.com

Apartado:
8-4880-1000, San José, Costa Rica

